



Federación Extremeña de Karate y D. A.
CIF G-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Cáceres, 11-06-2020
Asunto nº 23

Estimados Amigos:

Esperamos y deseamos que cuando recibáis este escrito os encontréis todos bien de salud. Por medio de la presente os indicamos que con fecha de hoy y una vez obtenido el permiso de la Dirección General de Deportes hemos procedido a la reapertura de la oficina de esta Federación, por lo que desde este momento estamos nuevamente operativos y a vuestro servicio, si bien y en atención a la normativa vigente os comunicamos que hemos tenido que establecer el siguiente Protocolo:

- Se asegurará que todos trabajadores tengan a su disposición en el lugar de trabajo geles hidroalcohólicos ó desinfectantes con actividad virucida para la limpieza de manos.
- Se garantizará la distancia de seguridad interpersonal de aproximadamente dos metros, y se asegurará que los trabajadores dispongan de equipos de protección adecuados al nivel de riesgo (mascarillas).
- En cuanto al horario de prestación de nuestros servicios, será: por las tardes, desde las 17,30 a 21,45 horas.
- En cuanto a los días de trabajo en la sede federativa, durante los meses de junio, julio y agosto, serán: de lunes a jueves (ambos inclusive), con la intención de normalizar la situación, es decir, de lunes a viernes, en cuanto las circunstancias actuales cambien (si es posible el mes de septiembre).
- La atención al público será preferentemente telefónica y vía correo electrónico y demás redes sociales. En los casos, en que se haga necesario, se recurrirá a la atención presencial, mediante cita previa y siempre, con estricto respeto de las medidas de higiene y seguridad contempladas en la normativa vigente.
- En otro orden de cosas se adjunta Calendario de Actividades de la Real Federación Española de Karate, modificado para el resto de temporada.

Presidente FEXK y DA.
Daniel Timón Caperote

